

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15955 *RESOLUCIÓN 452/38173/2007, de 29 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38148/2007, de 30 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.*

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por don José María López Domínguez (28710936J), nombrado aspirante admitido como alumno para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad Psicología, por Resolución 452/38148/2007, de 30 de julio, («BOE» número 188, de 7 de agosto), se modifica la citada Resolución en el siguiente sentido:

Se anula a todos los efectos el nombramiento de don José María López Domínguez (28710936J) como aspirante admitido como alumno para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad Psicología.

Madrid, 29 de agosto de 2007.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

15956 *RESOLUCIÓN 452/38174/2007, de 29 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38162/2007, de 8 de agosto, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por don Javier Negro Rodríguez (76424500P) y don Javier Gamero Mesa (44372155A), nombrados aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, por Resolución 452/38162/2007, de 8 de agosto («BOE» número 196, de 16 de agosto), acuerdo lo siguiente:

Primero.—Anular a todos los efectos el nombramiento de don Javier Negro Rodríguez (76424500P) y don Javier Gamero Mesa (44372155A), como aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación, como militar de carrera a la Escala Superior de Oficiales del Ejército de Tierra.

Segundo.—De acuerdo con las preferencias manifestadas por los aspirantes y las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, se modifica el punto 1 Ejército de Tierra. Academia General Militar del anexo a la Resolución 452/38162/2007, de 8 de agosto («BOE» número 196, de 16 de agosto), nombrando aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Ejército de Tierra, añadiéndose a con-

tinuación de don Víctor Lanás Heras (72819676C) a don Adrián Castrillo Espinosa (17763408W), con nota final 26,329 y a don Eduardo Millán Guimerá (29206852A), con nota final 26,321.

Madrid, 29 de agosto de 2007.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15957 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, del Consell Comarcal del Vallès Oriental (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 137, de 8 de junio de 2007, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria para la selección y la provisión de los puestos de trabajo que se especifican a continuación y la reseña de las bases en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4913, de 27 de junio de 2007.

Personal laboral fijo

Número de plazas: Cinco. Denominación: Técnico de Gestión. Provisión: Por concurso-oposición y turno libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo. Provisión: Por concurso-oposición y turno libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo. Provisión: Por concurso-oposición y turno libre.

Personal funcionario

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo. Provisión: Por concurso-oposición y turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria es de veinte días naturales a partir de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Granollers, 23 de julio de 2007.—El Presidente, Antonio Rísquez Caballero.

15958 *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 43, de fecha 1 de marzo de 2007, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante turno de promoción interna, sistema de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo D, hoy C2, conforme al artículo 76 de la Ley 7/2007, vacante en la plantilla de personal

funcionario (rectificación de anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 179, de fecha 18 de septiembre de 2006).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 179, de fecha 18 de septiembre de 2006, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir una plaza (más las vacantes que se pudieran producir), de Oficial de 1.º Albañil, como personal laboral indefinido de carácter fijo, mediante concurso-oposición libre correspondiente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes por los interesados será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Camargo, 13 de agosto de 2007.-El Alcalde, Ángel Duque Herrera.

15959 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 78, de fecha 29 de junio de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Auñón, 14 de agosto de 2007.-El Alcalde Presidente, Máximo Santos Dorado.

15960 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia y Diario Oficial de Extremadura aparece publicada la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para el acceso a:

Una plaza de Administrativo, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, número «Boletín Oficial» de la provincia y fecha: 111, de 11 de junio de 2007, y 157, de 14 de agosto de 2007 (modificación bases). Número «Diario Oficial de Extremadura» y fecha: 73, de 26 de junio de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 14 de agosto de 2007.-El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

15961 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 140, de 24 de julio de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 161, del día 20 de agosto de 2007, se han publicado la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición deberán presentar su instancia en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado por la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de plazo coincidiera en domingo o día festivo, se prorrogará al hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villasana de Mena, 20 de agosto de 2007.-El Alcalde-Presidente en funciones, Andrés Gil García.

15962 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Según lo dispuesto en las bases que regirán el proceso selectivo de la plaza ofertada («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 162, de 10 de julio de 2007), por la presente se procede a su convocatoria:

Denominación: Técnico de Administración General, Rama Jurídica. Vacantes: Una. Régimen: Funcionario de carrera. Procedimiento: Concurso-oposición, acceso libre. Escala: Administración General. Subescala Técnica. Grupo: A.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases.

Navalcarnero, 22 de agosto de 2007.-El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.

UNIVERSIDADES

15963 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convocan a concurso plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de concursos de acceso respectivos, incluido el correspondiente a plazas vinculadas, modificada por el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero y por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, así como el artículo 147 y siguientes del Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre, la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística y el concierto suscrito entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona el 13 de mayo de 2005,

Este Rectorado y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona resuelven:

Primero.-Convocar diversas plazas vinculadas a concurso de acceso de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Segundo.-Las plazas objeto del concurso, con especificación de la categoría, cuerpo, área de conocimiento, especialidad y categoría asistencial a la que pertenece, es la que figura como anexo I de la presente convocatoria.

Tercero.-Esta convocatoria se regirá por las bases que constan como anexo II.

Cuarto.-La composición de las Comisiones que resolverán los concursos es la que consta en el anexo III.

Quinto.-La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo frente a la sala contenciosa administra-